

## Nota Editorial



Este nuevo número de la Revista de la Sociedad Argentina de Medicina Reproductiva incluye dos documentos de enorme trascendencia para Samer. El primero de ellos es el Proyecto de Ley de Regulación de las Técnicas de Reproducción Humana Asistida presentado en la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el día 28 de Octubre pasado. El hecho que haya ingresado en la Cámara, le otorga estado parlamentario teniendo como objetivo inmediato evitar que se apruebe otro Proyecto de Ley altamente restrictivo sin que existan alternativas a discutir y como objetivo a largo plazo, que la Argentina cuente con una ley que favorezca a las parejas infértiles y que ofrezca a los miembros de Samer un marco regulatorio para desarrollar la actividad profesional de manera libre, responsable y ética. Los puntos más salientes del Proyecto son: considerar a la esterilidad como una enfermedad, procurar el acceso igualitario de las parejas a los diversos tratamientos que contempla dicha ley, definir la concepción como el momento de la implantación del preembrión en el útero, la creación de una Comisión Nacional de Reproducción Humana Asistida con el fin de acreditar los Centros, llevar un registro de los casos realizados, de los donantes

de gametos y de los preembriones criopreservados. En la redacción y corrección de este Proyecto han participado los Dres Roberto Arribere, Carlos Carrere, Roberto Coco, Marcos Horton, Stella Lancuba, Carlos Morente y Claudia Silvani quienes han logrado plasmar un Proyecto de Ley que esperamos sea discutido y aprobado en el Parlamento.

El otro documento incluido en este número de la Revista se refiere a la postura de Samer ante la situación planteada en relación con los preembriones criopreservados. El vacío legal que existe en la actualidad ha permitido que en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires un juez (Dr Güiraldes) le otorgue a un civil (Rabinovich) la tutoría de los mismos por considerar que estos son niños que se encuentran ante un posible abandono y le exige a los Centros de Reproducción Asistida que revelen la identidad de las parejas que tienen sus preembriones en estado de criopreservación.

Al conocerse esta noticia y ante una Editorial del diario La Nación tremendamente negativa hacia los profesionales que se dedican a esta técnicas, Samer redactó una carta de lectores para dicho matutino la que nunca fue publicada a pesar de solicitarse por diversas fuentes y contactos. Por ese motivo Samer decidió: redactar su postura ante esta situación, publicarla en este número de la revista y hacerla llegar a las Sociedades Científicas afines así como a diversos sectores de la opinión pública. En la redacción y corrección de este Proyecto han participado los Dres. Stella Lancuba, Gustavo Martinez, Vanesa Rawe, Lorena Capece, Claudio, Bisioli, Fabian Lorenzo, Mariana Hernandez, Roxana Napolitano, Mercedes Gomez y Rosina Pace.

No solo es importante haber redactado ambos documentos sino también el hecho que cada miembro de Samer pueda difundirlos en su medio para que la mayor cantidad de médicos, pacientes y la opinión pública en general conozcan la posición de Samer

Dr. Claudio Chillik  
Presidente